ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

# ACTA N° 62/22 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, martes 15 de noviembre de 2022, siendo las 10:05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal.

Muy buenos días, concejales, concejala, secretario municipal (S) y a nuestra audiencia que nos sigue en las redes sociales de nuestra comuna.

## ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Ausente, el concejal Sr. Jorge Muñoz Álvarez, por encontrarse en reunión de gabinete en la comuna de San Carlos.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Miguel Peña Jara y el ministro de fe el secretario municipal (S) Sr. Claudio González Cifuentes.

## APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de las actas Nº 60 y 61, se adjuntan.

## CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado por el secretario municipal el día viernes 11 de noviembre, con once adjuntos, recordatorio próximo martes concejo a las 10 horas.

***Tabla:***

- Aprobación de actas N° 60 y 61, adjuntas.

- Información Covid 19, directora CESFAM.

- Exposición de postulación y selección sobre comercialización de emprendedores locales temporada estival 2022-2023.

- Cambio de razón social de los contribuyentes, memo 68 de la DAF, antecedentes adjuntos.

- Cambio de razón social de los contribuyentes, memo 70 de la DAF, antecedentes adjuntos.

- Solicitud de subvención del Club de Leones de Quillón, por un monto de $850.000.-, se adjunta.

- Solicitud de aprobación de carta de compromiso de aporte municipal para ejecución del proyecto de pavimentación, se adjunta antecedentes.

- Solicitud de aprobación PADEM 2023.

- Solicitud de aprobación licitación pública Servicio de producción y desarrollo de evento, actividad recreativa para líderes sociales, por un monto de $33.390.000.-, por superar las 500 UTM, se adjuntan antecedentes.

- Solicitud de aprobación bases de Beca Municipal Deportistas, se adjunta.

- Solicitud de aprobación del Plan Anual 2023 para postulación al fondo concursable de formación de funcionarios municipales, se adjunta.

- Envía modificación presupuestaria municipal N° 10 y su justificación, para ser votada el próximo martes 22 de noviembre, se adjuntan.

- Solicitud de aprobación licitación pública "adquisición materiales de construcción para conservación y mejoramiento de balneario

municipal laguna Avendaño", por un monto de $ 39.537.255, por superar las 500 UTM, se adjuntan antecedentes.

- Envía información del estado trimestral de causas, antecedentes adjuntos.

- Envía informe final de auditoría al Departamento de Salud, se adjunta.

- **Cuenta del alcalde.**

- **Incidentes.**

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

➢ **Acuerdo N° 341/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el acta N° 60, en sesión ordinaria del martes 15 de noviembre.

Ausente en sala el concejal Sr. Felipe Catalán.

➢ **Acuerdo N° 342/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el acta N° 61, en sesión ordinaria del martes 15 de noviembre.

Ausente en sala el concejal Sr. Felipe Catalán.

➢ **Acuerdo N° 343/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el cambio de razón social de los contribuyentes que indica el siguiente recuadro:

| | |
|---|---|
| **Contribuyente Actual** | Soto y Diaz Limitada |
| **Rut.** | 77.873.380-3 |
| **Domicilio Actual** | Av. O'Higgins N°562 |
| **Contribuyente Nuevo** | Sociedad Garcia de Garay Spa.<br>Rep Legal: Don Mauricio Rebolledo Garcia |
| **Rut.** | 77.284.704-1 |
| **Domicilio Nuevo** | Av. Cayumanqui N°357 |
| **Clasificación Giro** | A<br>Depósito de bebidas alcohólicas |
| **Informe favorable DOM.** | Cuenta con Informe Favorable N°106 de fecha 20/10/22. |
| **Opinión Junta de Vecinos** | Presenta Certificación de la Junta de Vecinos Centro.<br>Sin observaciones. |

- **Acuerdo Nº 344/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el cambio de razón social de los contribuyentes que indica el siguiente recuadro:

| | |
|---|---|
| **Contribuyente Actual** | Claudio Palma Dosque |
| **Rut.** | 17.615.689-9 |
| **Domicilio** | Av. O'Higgins N°410 |
| **Contribuyente Nuevo** | Maria Franchesca Soto Henríquez |
| **Rut.** | 16.496.876-6 |
| **Clasificación Giro** | A<br>Depósito de bebidas alcohólicas |
| **Informe favorable DOM.** | Cuenta con Informe Favorable N°112 de fecha 27/10/22. |
| **Opinión Junta de Vecinos** | Presenta Certificación de la Junta de Vecinos Centro.<br>Sin observaciones. |

- **Acuerdo Nº 345/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar subvención municipal al Club de Leones de Quillón, por un monto de $ 850.000.-

- **Acuerdo Nº 346/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, asumir el compromiso de aporte municipal para ejecución del programa de pavimentación participativa.

- **Acuerdo N° 347/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, "***El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2023, con los acuerdos sobre; planes educativos, de dotación de personal docente, de asistentes, funcionarios y el presupuesto año 2023".***

- **Acuerdo N° 348/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, licitación pública denominada **"Servicio de producción y desarrollo de evento, actividad recreativa líderes sociales"**, por un monto de $33.390.000.-, por superar las 500 UTM.

- **Acuerdo N° 349/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, las bases de Beca Municipal Deportistas.

- **Acuerdo N° 350/22:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, el Plan Anual 2023 para postulación al fondo concursable de formación de funcionarios municipales.

- **Acuerdo N° 351/22:** Es aprobado por el Concejo Municipal, licitación pública denominada **"Adquisición de materiales y herramientas de construcción para conservación y mejoramiento de balneario municipal laguna Avendaño, comuna de Quillón"**, por un monto de $39.537.255.-, por superar las 500 UTM.

  Aprobaron, cinco (5) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, concejala Sra. Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña Jara.

  Rechazaron un (1) voto, el concejal Sr. Leonardo Cifuentes, por no conocer la licitación pública y por recibir tarde la información.

El presidente le otorga la palabra a la directora del CESFAM Sra. Andrea Palavecino Miranda, para que informe del actual estado de la situación del covid-19 en nuestra comuna.

**Sra. Andrea Palavecino Miranda;** buenos días, el informe al día 15 de noviembre del presente año, es el siguiente:

- 12 casos activos.
- 11 casos nuevos.
- 5.195 casos acumulados.
- 0 casos probables.
- 5.720 totales de casos acumulados.
- 0 personas en residencia sanitaria.
- 29 muestras de PCR enviadas al día 14 de noviembre.
- 30.383 muestras PCR acumuladas a la fecha.
- 6 antígenos realizados el día 14 de noviembre.
- 1.761 antígenos acumulados a la fecha.
- 0 persona hospitalizada.

El avance de la vacunación, es el siguiente:

- 72.480 dosis administradas.
- 19.468 personas inoculadas con 1°, 2° y unidosis, equivalente a un 105,9%
- 17.713 personas inoculadas con 3° dosis, equivalente a un 96,4%.
- 13.026 personas inoculadas con 4° dosis, equivalentes a un 70,9%.

En relación a los datos entregados por el DEIS en relación a la población objetiva es de 18.383 habitantes.

Se sigue con el plan de vacunación en las dependencias del CESFAM antiguo.

Informe de la planificación semanal de los médicos:

- 1 médico en posta Coyanco.
- 5 médicos en el CESFAM.
- 3 médicos con licencia médica.
- 2 médicos en CECOSF.

Sra. Andrea Palavecino Miranda responde la consulta del concejal Sr. Juan Fuentealba.

El alcalde le otorga la palabra al encargado de Gabinete don Juan Carlos Villalobos para que exponga sobre la postulación y selección sobre comercialización de emprendedores locales temporada estival 2022 – 2023.

Don Juan Carlos Villalobos, buenos días, voy a exponer sobre cómo se llevó el proceso de postulación y selección de los emprendedores locales para la comercialización de sus productos este verano año 2022 – 2023.

# FINALIDAD DEL LLAMADO ÍTEM (2)

Entregar igualdad de condiciones, para quienes desean participar en el llamado a postulación para el apoyo a la comercialización de emprendedores locales, temporada estival 2022-2023: Balneario Municipal y Bello Bosque.

# PLAZOS DE POSTULACIÓN ÍTEM (2.1)

| Fecha | Tipo de Proceso |
|---|---|
| 17 al 28 octubre (ambas fechas inclusive) | Publicación y postulación de las personas interesadas en participar |
| 21 y 24 de octubre | Periodo de consultas |
| 02 al 03 noviembre | Evaluación y selección de los participantes |
| 04 de noviembre | Reunión con los participantes seleccionados |
| 07 al 11 de noviembre | Entrega de certificados |
| 21 de noviembre | Entrega de espacio |
| Hasta el 18 de noviembre | Pago de permisos municipales |
| 01 de diciembre | Inicio |

# REQUISITOS DE POSTULACIÓN ÍTEM (2.2)

- No contar con deudas pendientes con la Municipalidad de Quillón.
- Contar con Registro Social de Hogares.
- No tener antecedentes penales o haya sido condenados por violencia intrafamiliar.
- No contar con un local establecido en la comuna.

# DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN ÍTEM (2.3)

- Fotocopia de cédula de identidad del postulante por ambos lados.
- Certificado de residencia emitido por la Junta de Vecinos al cual pertenece, no mayor a 30 días.
- Registro Social de Hogares, no mayor a 30 días.
- Fotocopia de iniciación de actividades (en caso de contar con ella)
- Ficha de Postulación (anexos 1, 2 y 3)
- Certificado de antecedentes para fines especiales, emitido por el Registro Civil e Identificación, no mayor a 30 días.
- Certificado de usuario ODEL (en el caso que corresponda)

# POSTULACIONES RECIBIDAS

| Línea postulada | Cantidad de postulaciones | Postulaciones inadmisible | Admisibles |
|---|---|---|---|
| Food Track | 5 | 3 | 2 |
| **Quiosco de comida *** | **14** | **10** | **4** |
| Arriendos | 8 | 4 | 4 |
| Stand | 19 | 3 | 16 |
| Ambulantes | 13 | 7 | 6 |
| Juegos | 4 | 0 | 4 |
| | **63** | **27** | **36** |

# POSTULACIONES INADMISIBLE

| Línea postulada | Inadmisible | No Presenta Certificado de Domicilio emitido por JJ.VV | Ingresa producto no considerado en la linea | No Presenta Certificado o con Antecedentes | Fuera de Plazo | No Presenta Registro Social de Hogares |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Food Track | 3 | 2 | 1 | | | |
| Quiosco | 10 | 2 | 8 | | | |
| Arriendos | 4 | | 1 | 2 | 1 | |
| Stand | 3 | 2 | | | | 1 |
| Ambulantes | 7 | 5 | | 2 | | |
| Juegos | 0 | | | | | |
| | **27** | **11** | **10** | **4** | **1** | **1** |

# ADMISIBLES Y SELECCIONADOS

| Línea postulada | Admisibles | Seleccionados |
|---|---|---|
| Food Track | 2 | 2 |
| Quiosco | 4 | 4 |
| Arriendos | 4 | 4 |
| Stand | 16 | 16 |
| Ambulantes | 6 | 6 |
| Juegos | 4 | 4 |
| | **36** | **36** |

# CRITERIOS A EVALUAR

**Quienes quedaron admisible se evaluaron de acuerdo a los siguientes criterios:**

- **¿Cuántas veces han participado?** Entregando mayor puntaje a quienes han participado en años anteriores.
- **Puntaje Registro Social de Hogares**. Entregando mayor puntaje a quienes cuentan con menor registro social de hogares.
- **Contar con Registro Social de Hogares en la Comuna**. Entregando más puntajes a quienes viven en la comuna.
- **Pertenecer a un programa de la Oficina de Desarrollo Económico Local**. Entregando puntaje a quienes pertenecen a un programa.

Don Juan Carlos Villalobos, el alcalde nos ha encomendado poder ver la posibilidad de conseguirnos dos quioscos con la empresa Coca-Cola, se ser así, realizaremos un nuevo llamado sólo con las personas que postularon en la primera vez y quedaron fuera.

El encargado de gabinete responde la consulta de don Juan Fuentealba sobre los alimentos que venderán los comerciantes, donde se dice que la municipalidad es la responsable en caso de ocurrir un problema con los alimentos que se comercialicen en los puestos y expone que deberían ampliar la dotación de los food track. Quién le cometa que a pesar que cumplen con los requisitos estos son de comercio transitorio, venden los mismo que los quioscos.

## CUENTA DEL ALCALDE

- El día miércoles 19 de octubre:
  - Se realizó la conmemoración de la batalla El Roble, está vez le tocó a la comuna de Bulnes realizar esta actividad.
  - Se llevó a cabo la celebración del día de la asistente de la educación.
- El día jueves 20 de octubre:
  - Se realizó la actividad de celebración del día del profesor.
  - Inauguración del condominio de viviendas tuteladas, con la visita del ministro de desarrollo social don Giorgio Jackson, autoridades locales y regionales.

- La dirección de desarrollo comunitario realizó una olimpiada para personas mayores.

- El día sábado 22 de octubre se llevó a cabo Los Años Dorados de personas mayores realizado en las dependencias del polideportivo, donde participaron de autoridades locales y regionales.

- Reunión con los vecinos de Liucura Alto y Bajo con la presencia del SEREMI de Obras Públicas, quien explicó algunos proyectos, dieron a conocer la problemática de la aplicación de matapolvo realizada por el MOP y otros temas relacionados al sector.

- Reunión con la Asociación del Valle del Itata donde se trataron algunos temas, pero uno muy valioso para nuestra comuna como lo es la adquisición de una camioneta sprinter con acceso universal con

recursos del gobierno regional para todas las comunas del Valle del Itata para el año 2023.

- El día miércoles 26 de octubre en representación de la ceremonia del OS14 de carabineros en la sede del INACAP en Chillán, donde se sigue tocando el tema del convenio de seguridad pública en las comunas de la región de Ñuble.

- El día jueves 27 de octubre:

    - Participamos en la actividad de la concientización de la prevención del cerebro vascular realizada en la plaza de armas de nuestra comuna, con la participación de la comuna de Bulnes y Santa Clara.
    - Se realizó un homenaje a Violeta Parra donde participaron dirigentes de nuestra comuna.

- El día viernes 28 de octubre, se firma y entrega en comodato a carabineros por la adquisición de las dos motos que serán entregadas al servicio de la comunidad.

- El día viernes 28 de octubre, después de una larga semana recreativa que tuvieron los funcionarios municipales, se culminó con una cena de celebración por día del funcionario.

- El día viernes 11 de noviembre, seminario organizado por la subsecretaria de prevención del delito de carabineros de Chile, en el complejo Sol de Quillón, donde se hizo presente la subcomisaria de Quillón.

- Los días 11, 12 y 13 de noviembre, se realizó el segundo concurso del vino, donde participaron diez comunas, quedaron medallas de oro y plata en nuestra comuna.

- El día viernes 11 de noviembre, la escuela del sector El Casino realizó una actividad denominada "Rescatando el folclore y las tradiciones", gala muy bonita, felicitar a la escuela por mantener esta tradición.

- Enviamos un saludo a la cuarta compañía de bomberos que el día lunes 14 de noviembre celebraron un año de creación en el sector de Coyanco.

- El bacheo que queda pendiente en el sector de Chillancito y Los Cruceros, los trabajos deberían empezar el día miércoles 16 de noviembre del presente año, comenzando con los cortes para después tapar en caliente. Informar que también se viene una reposición de asfalto desde liceo del colegio Quillón hacia el puente estero Las Pelucas, el director de SECPLAN dará a conocer el proyecto.

  Director de SECPLAN, efectivamente es un contrato que esta adjudicado, como el proyecto que venía desde la zona urbana hasta el cruce del camino viejo a Cerro Negro se evalúa para extenderlo hasta el estero Las Pelucas, lo que es parte de la modificación presupuestaria que se envió hoy para ser sometida a votación el día martes 22 de noviembre.

  Concejal Fuentealba, sería bueno conocer el proyecto de la calle Santa Margarita y los cuellos que van hacia la carretera, no vaya a quedar unos metros al frente de la población Eduardo Freí sin asfalto.

  Director SECPLAN, eso se va a ver el próximo año por afectar la rasante del camino por la solera existente y la acera.

**INCIDENTES O VARIOS:**

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Quiero agradecer y felicitar a las personas que organizaron el concurso del vino, porque el lugar era ad hoc con la fiesta que se hizo, muy bien organizado, muy hermoso.

- Vi hace un tiempo atrás trabajando a funcionarios municipales en el sector Los Cruceros, que estaban reparando el costado colocando bolones, ¿eso quedará así?

- Tiempo atrás di a conocer de los baches que hay en el sector Los Cruceros y uno le hace el quite y de repente alguien se va a quedar de frente con otro vehículo, realmente está en muy mal estado y muy peligroso.

- Camino muy peligroso viniendo de Cerro Negro que cada vez el evento se está hondando más.

- Caso de una señora llamada Silvia A. V. que vive en San Ramón alto, en el kilómetro 1, ella hace algún tiempo que tiene la fosa séptica sin tapa, es un adulto mayor y requiere de la ayuda del municipio.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Quería retomar el tema laguna, la propuesta que usted nos presenta para dar soluciones de manera más rápida al tema que hoy es preocupante, vamos a estar de acuerdo en aprobar para que los recursos salgan rápido, pero quiero manifestar que aquí hay un atraso que es tremendo, tenemos una laguna que está en total abandono, el otro día pude estar en el lugar y conversar con los funcionarios municipales de inspección, hoy la laguna es tierra de nadie, gente haciendo parrilladas, tomando, etc. Está cochino, sin baño, vemos hoy la laguna en su máximo deterioro, más allá de las personas que vayan a prestar un servicio en el lugar, pero estamos atrasados. Porque no solamente vamos a llegar con una solución tardía para los baños, también, estará el estado del agua, porque a veces tenemos vecinos que no se comprometen con el cuidado de la laguna y tampoco tenemos un programa de cuidado extra por alguna de las unidades de la municipalidad.

  Alcalde, voy a invitar al concejo que después de terminada la sesión visitar la laguna municipal, para ver qué tan sucia esta como se dice.

- En relación a los permisos municipales, algunos vecinos han venido a poner reclamos y denuncias respecto a algunos emprendimientos que han nacido en nuestra comuna, en el sector de Perales se estableció una actividad de motos o cuatrimotos que han traído perjuicio a la comunidad, uno no está en contra de que las personas inicien nuevos

rubros, pero ¿es el lugar propicio?, por plano regulador ¿puede estar ahí?, no tienen permiso municipal de igual forma siguen funcionando, debemos aplicar la normativa que nos rige, espero que la municipalidad vea la situación de las moto.

- Referente al PADEM que denante fue sometido a votación, agradezco a la presidenta y a los concejales que participaron, es un tema muy importante, hoy el PADEM va con herramientas para poder subsanar algunas deficiencias que tiene educación municipal. En el último informe trimestral de la dirección de control, nos dice que el departamento de educación municipal tiene un déficit económico y eso es preocupante. Lo principal es que este PADEM año 2023 trae las herramientas necesarias y deben usarse.

- Trabajo arto el tema de los comités de viviendas, he tratado de molestar lo mínimo a la municipalidad, pero si hay algo que me molesta es que la municipalidad pasa a ser una pared cuando estamos trabajando el tema de vivienda, en la última postulación que estábamos realizando este año con un grupo de 43 familias, el último día vinieron funcionarios del SERVIU a certificar estas familias para iniciar el proceso de postulación, y que aún no tenían su certificado de vivienda inhabitable los cuales habían sido solicitados en el mes de mayo de este año, siete meses y esos certificados no estaban, esto es preocupante.

CONCEJAL LEONARDO CIFUENTES:

- No quisiera ocupar mis incidentes en esto, pero es necesario, leo lo siguiente:

## DESCARGO DESRATIZACIÓN SEDE UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR (UCAM)

Señor Alcalde y colegas Concejales, quisiera informar que:

Con fecha 15 de junio, la Unión Comunal del Adulto Mayor (UCAM) solicitó a través de una carta al alcalde de la Municipalidad de

Quillón la DESRATIZACIÓN de su Sede ubicada en el Roble 250, junto a una serie de reparaciones, debido al abandono producto de la Pandemia. También en esta carta se hace énfasis, que un envío anterior también ingresada por oficina de partes dirigida a su persona, con fecha 31 de mayo, no hubo ninguna respuesta sobre lo solicitado.

Con fecha 18 de agosto, se realizó la urgente DESRATIZACIÓN, debido a que muchos grupos desde el 2021 ya estaban utilizado la Sede. Esta desratización fue gestionada por el concejal Leonardo Cifuentes y solicitada por el presidente de la UCAM, don Hugo Alarcón, debido a las NO RESPUESTAS Y SOLUCIONES DESDE LA MUNICIPALIDAD, según consta en las cartas enviadas al alcalde y las menciones del problema, realizadas en 3 Concejos distintos en mi horario de incidentes.

Luego de esta "solución entregada" el alcalde de la Municipalidad de Quillón don Miguel Peña Jara, con fecha 26 de octubre, realizó una DENUNCIA a Contraloría Regional de Ñuble, cuestionando la actividad realizada por este concejal, consultando "si se ajusta o no a derecho que un concejal, con recursos propios, realice la DESRATIZACIÓN de un inmueble municipal entregado en comodato a una organización comunitaria. (Según consta en documento Folio E271076 / 2022).

Con fecha 27 de octubre, la Contraloría indicó que LEERE TEXTUAL "nada impide que tales servidores puedan desarrollar, al margen del ejercicio de su cargo, las actividades que estimen convenientes de acuerdo a su posición política, cuidando, en todo caso, de observar los deberes a los que permanentemente están obligados, como los de lealtad a la administración, reserva y comportamiento digno, que les impone el principio de probidad administrativa y, por cierto, en ningún caso podrán utilizar los recursos municipales ni ejercer su autoridad o prerrogativas en fines ajenos al cumplimiento de sus deberes.

Y concluye que lo obrado por aquel, no se ajustó a la jurisprudencia citada y que deberá ser observado, en lo sucesivo."

Todo lo anterior, realmente me tiene sorprendido. Mi intención siempre ha sido ofrecer soluciones a toda la comunidad -adultos, jóvenes y niños de los sectores rurales y urbanos-, y debido a que la UCAM, nunca tuvo una respuesta definida por parte de la Municipalidad, y como dice el refrán popular..."tomé el toro por las astas". Una solución que tuvo siempre presente la salud, fragilidad y riegos de cada uno de los ADULTOS MAYORES QUE UTILIZAN A DIARIO esta sede.

Quiero destacar y como ya he dicho en más de alguna ocasión. ¡¡Mi LEALTAD está con la gente que confía en mí!!

Además, todo esto unidos a otras acciones por parte del alcalde, me hacen pensar que estoy frente a una PERSECUCIÓN PERSONAL. Considero que mi persona es menos importante que todas las necesidades de los habitantes de nuestra comuna, y perder el tiempo en esta persecución, no habla bien de una "máxima autoridad".

Considero que hay una serie de "necesidades" e "irregularidades" en la Municipalidad, que merecen más atención que yo, cito algunas como ejemplos:

- Sumarios pendientes por nombrar uno, al director de Obras, desde hace un año y medio, al que se le sigue pagando su sueldo completo, a pesar que ya no ejerce su cargo. Un abandono de deberes que tiene un costo ya de más de 30 millones de pesos.
- Reparación de la sede de Adultos Mayores de Peña Blanca, comprometida en reunión para comienzos de los trabajos agosto de este año, donde yo estuve presente, y donde aún no existe respuesta.
- La huella de cemento en Coyanco y Palermo alto, tan necesarias debido a que dejan aislados en invierno a los habitantes de ese sector.
- La falta de un Plan de Control de los perros callejeros en Quillón, los que ya han mordido a muchas personas.
- Mencionar la infinidad de veredas en mal estado de nuestra comuna.

- La reparación de las postas comprometidas y por faltas administrativas no se han concluidos.
- Mejorar las condiciones laborales y de hacinamiento de los funcionarios, por otro lado, la contratación indiscriminada sin saber para cual es la función.

La verdad es que podría estar la mañana completa nombrando solicitudes que le ha hecho este concejo y sin cumplir.

Mi intención es destacar que hay temas más importantes que perseguir a los concejales o preocuparse a quien le sacan la foto.

Con el objetivo de dejar más clara esta desinformada denuncia a Contraloría, y argumentar la sensación de persecución en mi contra, se despide.

Leonardo Cifuentes Arriagada.

Concejal Cifuentes, ese es el punto que quería tocar y lamento ocupar mi tiempo en esto, tenia que dejar claro lo que le están haciendo a algunos concejales de nuestra comuna.

Alcalde, primero que nada, la consulta se hizo a contraloría en forma generalizada. Segundo, parte de lo que usted menciona ahí se han estado solucionando. En lo que no coincido es que en agosto se iba a construir lo que es lo del sector de Peña Blanca, hice el compromiso de como lo podríamos hacer para mejorar esa sede, se llevó a cabo una reunión con los adultos mayores, después con la junta de vecinos, ya que había que hacer una legalización de traspaso de terreno y había que trabajar con el presupuesto, este no alcanzaba, por ende, se consideró para el presupuesto del año 2023.

Abogado, buenas tardes, en relación a la consulta que se plantea, la información que ha entregado la fiscalía que lleva el proceso sumarial, se dispuso la medida de suspensión preventiva de funciones, la cual esta contemplada en el estatuto administrativo de funcionarios municipales, la propia ley señala que el funcionario no puede ser privado de sus remuneraciones mientras esté sujeto a esa medida

cautelar. Una vez que se haga entrega del expediente y la vista fiscal respectiva dicha medida, salvo que el fiscal disponga de otra cosa nosotros no podemos restringir de dicha remuneración. En relación a los plazos de una tramitación de esta naturaleza, si bien es cierto, el estatuto administrativo contempla plazos, de los cuales estos no son fatales.

Alcalde, no existe persecución por parte de esta administración a ningún concejal.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- El tema de las huellas de cemento del sector de Coyanco, nosotros tuvimos una reunión en la oficina del alcalde y se comprometió en realizar una reunión con los vecinos del sector, que en octubre posiblemente se empezaban a construir las huellas e incluso los recursos están aprobados del año 2019.

  Alcalde, esperaremos cuando se conforme la directiva de la junta de vecinos.

- En el sector de Santa Ana del Baúl se realizó una reunión con los vecinos para realizar unos basureros, el municipio pondría los materiales y yo les pediría una donación a mis trabajadores para construir los basureros, posterior se hizo una reunión donde se le invitó y no había nadie en su representación. En el fondo uno tiene toda la armonía de hacer algo y espero que, si se llegase a concretar, después no encontrarme con una situación similar a la del concejal Cifuentes. Lo mismo ocurre con sacar la garita que se encuentra ubicada en calle Caupolicán, un vecino pensaba que era un baño, una buena idea es pedir a un privado realizar un baño público. Recordar los compromisos adquiridos con la junta de vecinos Santa Ana del Baúl, por ejemplo, el comodato, recursos para una sede, pero ellos quieren un salón multiuso, etc.

  Alcalde, se quedaron de realizar cuatro basureros y va asumir la responsabilidad el municipio.

- Escuche un comentario que según en la reunión de la Asociación Valle del Itata, la comuna de Quillón sería sacada del listado de las comunas de rezago. Si se pudiera aclarar o desmentir dicho comentario.

  Director de SECPLAN, aclarar que la zona de rezago es un programa del gobierno regional, es el encargado de dar la prioridad a ciertas iniciativas tanto de nivel central como del gobierno regional, efectivamente el área de rezago tiene un número de comunas, pero también tiene un plazo, nosotros estábamos en la primera que estaba contemplada en Ñuble y se está haciendo un nuevo programa de zona de rezago con nuevas comunas que no estaban incluidas en la anterior. Lo que se busca es extender el plazo de la primera zona de rezago, esto no significa fondos adicionales, proyectos adicionales, es un ente administrativo.

- He solicitado en reiteradas ocasiones oficiar a Vialidad por el camino del sector La Gloria, los vecinos están cosechando las cerezas y el camino está con mucho material, se oficiaría a Vialidad para conocer en que trámite se encuentra el kilómetro de huella de los cuales estaban comprometidos. ¿Tiene alguna información al respecto?, ya que se está ocupando las huellas que construyó la municipalidad, van a comenzar a pasar los camiones y harán tira las huellas. Está listo el estudio y diseño del camino del sector de Canchilla, El Culbén y cementerio y no se sabe en que proceso va el proyecto del gobierno regional.

- Solicité el listado de los sectores donde se aplicará matapolvo, ¿cuándo comienza la aplicación? Felicito al alcalde de la comuna de Bulnes, porque el ya aplicó matapolvo a las calles.

  Alcalde, siempre se ha aplicado en cierta fecha ya que, si se hubiera aplicado antes del fin de semana que llovió, hubiéramos perdido todo el material y tendríamos que haber invertido nuevamente en la adquisición de matapolvo.

- Con respecto al concurso del vino, estuvo buena la organización, pero vi que para la cantidad de recursos que invierte el municipio, la

administración anterior hubiera llegado con 20.000 personas. Los funcionarios colocan todo el empeño y las garras, pero falta publicidad.

- Mantener la laguna limpia y ocupar los recursos para la mantención de la laguna y sus alrededores, ya que se encuentra lleno de pastizal, arboles que están cerca de la laguna y no tienen ningún cuidado. Se podría hermosear la laguna, concuerdo con los concejales Catalán y Cifuentes que debemos darle otra mirada a la laguna.

- Relacionado a la ruta N-48 Quillón – Bulnes, se lo consultamos al SEREMI en la reunión en el sector de Liucura Alto, no pudo dar una respuesta, seguimos nerviosos porque se larga la lluvia y los eventos reaparecen. Oficiar a la empresa o Vialidad o al MOP, que se comprometan a realizar un bacheo en condiciones y de calidad. Se nos va a venir el invierno y recuerde que tuvimos muchos autos con problemas, solicitar a Vialidad a asistir a una reunión de concejo para que nos informe sobre la situación en que se encuentra este proyecto.

  Alcalde, nosotros conversamos con el SEREMI de obras públicas y solicitamos que este proyecto no se pase para el próximo año, pero el gobierno central dirá y nosotros informamos al concejo lo que se había planteado en dicha reunión, ya que son ellos los encargados de conservación de la ruta.

CONCEJAL JUAN ARÍSTIDES FUENTEALBA:

- Quiero denunciar un camino cortito desde la sede El Maitén hacia el oriente que quedó sin pasar maquinaria, cuando hicieron mantención hace 15 días atrás.

- Hay un problema con el traslado de los niños minusválidos y con capacidades diferentes, por razones que desconozco cesó de sus funciones al conductor (a), por unos días se cubrió, pero ahora no sé si esta con licencia médica el conductor (a), ver la situación ya que muchos padres trabajan y no los pueden trasladar a los recintos educacionales.

- Saludar y felicitar a las oficinas de ODEL y Turismo por la gran organización y buena impresión que dejaron con respecto a la fiesta y competencia enológica, como nuestra comuna es enoturística le dio mucho realce, se fueron muy contentos los expositores, los competidores y también hacer un llamado a nuestros productores que sigamos trabajando por el bien de mejorar nuestra calidad.

  Alcalde, los artesanos que tienen sus salas de degustación se fueron muy contentos, si bien no tuvimos gran cantidad de público el primer y segundo día por las lluvias, pero si los comerciantes se fueron felices por las ventas que tuvieron.

- El gobierno ha señalado que cerca de 480 mil adultos mayores no han solicitado su incorporación al pago de la PGU, por lo que propongo a nuestra municipalidad que podamos hacer un trabajo territorial y llevar este programa a las organizaciones y poder orientar a nuestros adultos mayores. Solicitar a la directora de DIDECO que haga un acercamiento.

- Se nos viene nuestra época estival y ya comenzaron las estafas por arriendos de cabañas, es un tema que hemos conversado. Solicito que se haga un levantamiento de las cabañas que están reglamentadas para que estas aparezcan en el portal de nuestra página web.

- Solicito apoyo municipal para seguir realzando la ruta del vino y hacer la conectividad entre cabañas, balnearios, recintos turísticos y productores de vino. Se escuchó y vio mucha comunicación del evento y eso está muy bien.

  Alcalde, quedan invitados el concejo a la fiesta del arvejado de campo en el sector de Chancal, les llegará la invitación por correo electrónico. También, mañana a las 11:30 horas hay una invitación de la general de carabineros la Sra. María Teresa Araya, quien invita al honorable concejo a la comuna de Bulnes por la entrega de un carro a la comuna de Quillón.

Concejal Fuentealba, en algún concejo atrás le solicitamos a usted poder oficiar a carabineros para que puedan aumentar la dotación para nuestra comuna en la época estival, ¿ha conversado con ella?

Alcalde, eso ya está comprometido que, si nosotros partimos el 15 de diciembre, desde el primero del mismo mes estaríamos contando con el apoyo de carabineros.

Alcalde, siendo las 12:15 horas se da término a la sesión ordinaria N° 62 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Acta N° 62/22, aprobada por el concejo municipal, martes 22 de noviembre de 2022.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLÓN

CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

cgc/aso/ovg.
Quillón, martes 22 de noviembre de 2022.